



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE ENMIENDAS N° 01 AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA INGENIERÍA A DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DE UN PATIO DE MANIOBRAS CON CONEXIÓN A LA VÍA FÉRREA PRINCIPAL PARA LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA".

CÓDIGO: DRCO-CDO-DAU-030-16
(PRIMERA CONVOCATORIA)

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el RCD podrá ajustar el DBC con enmiendas mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas o como resultado de la reunión de aclaración, antes de la presentación de propuestas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico N° GGPQ-GIP-DAU-IN-0291/2016 de fecha 14 de marzo de 2016 emitido por la Gerencia General de Proyectos y Plantas y Petroquímica, que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RCD aprobar las enmiendas N° 01 al DBC.

POR TANTO:

El RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Enmiendas N° 01 de fecha 15 de marzo de 2016 emitida por la Gerencia General de Proyectos y Plantas y Petroquímica, con ajustes a las Especificaciones Técnicas, del proceso de contratación "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA INGENIERÍA A DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DE UN PATIO DE MANIOBRAS CON CONEXIÓN A LA VÍA FÉRREA PRINCIPAL PARA LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA", CÓDIGO: DRCO-CDO-DAU-030-16, la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DBC en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: La Dirección Regional de Contrataciones Oriente –GCC/Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la Nota Expresa del RCD, la Nota de Enmiendas en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, al o los potenciales proponentes asistentes a la Reunión de Aclaración.
Santa Cruz, 15 de marzo de 2016




RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD



La fuerza que transforma Bolivia

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDAS N° 01

DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

CÓDIGO: DRCO-CDO-DAU-030-16

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA INGENIERÍA A DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DE UN PATIO DE MANIOBRAS CON CONEXIÓN A LA VÍA FÉRREA PRINCIPAL PARA LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA".
(Primera Convocatoria)

Santa Cruz, 15 de marzo de 2016





La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDAS N° 01

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA INGENIERÍA A DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DE UN PATIO DE MANIOBRAS CON CONEXIÓN A LA VÍA FÉRREA PRINCIPAL PARA LA PLANTA DE AMONIACO Y UREA".

**CÓDIGO: DRCO-CDO-DAU-030-16
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

Como resultado de las consultas consideradas en la Reunión de Aclaración efectuada en fecha 10 DE MARZO DE 2016 según al Acta de la citada actividad, y por iniciativa de la Dirección de Proyecto Amoniaco Urea, dependiente de la Gerencia General de Proyectos y Plantas y Petroquímica de YPF B, según el informe N° GGPQ-GIP-DAU-IN-0291/2016 de fecha 14 de marzo de 2016; se emite la presente Nota de Enmiendas N° 01 con enmiendas a las Especificaciones Técnicas, de acuerdo a lo señalado a continuación:

AJUSTE N°1	
DICE	DEBE DECIR
27 EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE 10. Ingeniero Civil/Industrial o similar (Supervisor De Sistemas de Gestión): Fiscal, Supervisor, Director, Coordinador y/o Consultor de es sistemas de control automáticos. Este profesional deberá tener una experiencia mínima general de 2 proyectos a partir obtención del título en provisión nacional Este profesional estará a tiempo completo y estará a cargo de verificación de la automatización del patio de maniobras.	27 EXPERIENCIA GENERAL DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE 10. Ingeniero Civil/Industrial o similar (Supervisor De Sistemas de Gestión): Fiscal, Supervisor, Director, Coordinado, Inspector y/o Consultor de Sistemas de Gestión. Este profesional deberá tener una experiencia mínima general de 2 proyectos a partir obtención del título en provisión nacional Este profesional estará a tiempo completo y estará a cargo de verificación del sistema documental, sistema de gestión entre la Constructora, Supervisora e YPF B
AJUSTE N°2	
DICE	DEBE DECIR
28 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA b. EXPERIENCIA ESPECÍFICA La Empresa, deberá tener como mínimo una (1) supervisión en un proyecto de vías férreas y (2) proyectos similares a la obra licitada, que deberá ser acreditada con la presentación de documentos de respaldo (certificados de cumplimientos de contratos, contratos u otros) en fotocopias simples.	28 EXPERIENCIA DE LA EMPRESA b. EXPERIENCIA ESPECÍFICA La Empresa, deberá tener como mínimo (2 obras similares) se valorará con mayor puntuación a las empresas que tengan experiencia en proyectos de vías férreas.



La fuerza que transforma Bolivia

AJUSTE N°3

DICE

30.4 MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

1	Experiencia y Capacidad Financiera de la Empresa		19
1	Experiencia General de la Empresa		5
	1	Entre 2 y 4 Consultorías	2
	2	Entre 5 y 7 Consultorías	4
	3	Más de 7 Consultorías	5
2	Experiencia Específica de la Empresa		8
	1	Por cada consultoría similar adicional se asignará 2 puntos hasta un máximo de 8 puntos. (si cumple con el mínimo una (1) supervisión en un proyecto de vías férreas y (2) proyectos similares a la obra licitada 4 puntos)	8

DEBE DECIR

30.4 MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

1	Experiencia y Capacidad Financiera de la Empresa		19
1	Experiencia General de la Empresa		5
	1	Entre 2 y 4 Consultorías y/o Supervisiones	2
	2	Entre 5 y 7 Consultorías y/o Supervisiones	4
	3	Más de 7 Consultorías y/o Supervisiones	5
2	Experiencia Específica de la Empresa		8
	1	2 obras similares	4
	2	1 Proyecto de vías férreas y entre 2 a 4 obras similares	6
	3	Más de 1 Proyecto de vías férreas y más de 4 obras similares	8

Santa Cruz, 15 de marzo de 2016

